

INMOBILIARIA GUADALHORCE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el pasado 31 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos	6.000.000
Hacienda Pública deudora dividendos concep.	6.574.493
Tesorería	138.338.747
Total Activo	150.913.240
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas revalorización	5.398.547
Reserva legal	2.000.000
Reservas voluntarias	133.551.667
Pérdidas y ganancias	-2.286.974
Provisión gastos liquidación Sociedad Anónima	2.250.000
Total Pasivo	150.913.240

Barcelona, 24 de enero de 2002.—Los Liquidadores solidarios, Juan Bardera, Carlos Fernández y Xavier Mas.—3.375.

INSTITUCIÓ PEDAGÒGICA SANT ISIDOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla en la sala de actos de la institución, en la calle Comte Borrell, 212-216, de Barcelona, el día 27 de febrero de 2002, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria; y en el mismo lugar y a la misma hora del inmediato día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiese lugar, con el orden del día que se indica a continuación.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Modificar parcialmente los Estatutos de la sociedad, concretamente reduciendo el quórum previsto de asistencia indicado en el número 3 del artículo 16 y la mayoría cualificada prevista en el número 3 del artículo 19.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para que gestione y obtenga un préstamo con garantía hipotecaria sobre inmuebles propiedad de la sociedad, por una cantidad de hasta 750.000 euros; concrete los pactos y las condiciones de la operación y otorgue los documentos públicos y/o privados adecuados para ejecutarla.

Sexto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a todos los accionistas que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas; y a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos mencionada en el extremo cuarto del orden del día y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 15 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo, Francisco Javier Martí López.—3.374.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES NEUROPSIQUIÁTRICAS DOCTOR LÓPEZ IBOR, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Administrador único de la sociedad, por la presente, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Nueva Zelanda, número 44, el próximo día 25 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 26 de febrero de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 1999 y a 31 de diciembre de 2000, así como del informe de auditoría correspondiente a dichos ejercicios.

Segundo.—Apoderamiento para elevar a público. Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, los informes de auditoría y demás documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de todos ellos.

Madrid, 25 de enero de 2002.—El Administrador único de «Libormedic, Sociedad Limitada».—3.023.

IRON MOUNTAIN ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)**DOCUMENTALIA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general y universal de accionistas de «Iron Mountain España, Sociedad Anónima», legalmente domiciliada en la avenida de los Reyes Católicos, número 6, polígono industrial de Alcobendas, Alcobendas (Madrid), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 14.875, libro 0, folio 181, sección octava, hoja M-247.500, y código de identificación fiscal A/82.515.776, de fecha 30 de diciembre de 2001, y la Junta general y universal de accionistas de igual fecha, de la sociedad «Documentalia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), legalmente domiciliada en la calle Fundación, número 8, polígono industrial Santa Ana, Rivas Vaciamadrid (Madrid), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 5.432, libro 0, folio 186, hoja M-88.917, y código de identificación fiscal A/78.445.681, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Documentalia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), por «Iron Mountain España, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su total patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, que los adquiere por sucesión universal.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión de fecha 14 de diciembre de 2001, debidamente presentado a depósito en el Registro Mercantil de Madrid, habiéndose aprobado como balances de fusión de las dos sociedades, conforme al artículo 239.1, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Anónimas, los cerrados al día 30 de noviembre de 2001, con posterioridad por tanto al primer día del tercer mes precedentes a la fecha del proyecto de fusión.

«Iron Mountain España, Sociedad Anónima», es titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, por lo que, según lo dispuesto en el ar-

tículo 250.2 de la Ley de Sociedades Anónimas no se amplía su capital social ni se produce canje de acciones a que se refiere el artículo 235, b) y c), de dicha Ley, no introduciéndose ninguna modificación en sus Estatutos sociales por razón de la fusión. Las operaciones realizadas por «Documentalia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), se entenderán realizadas a efectos contables por «Iron Mountain España, Sociedad Anónima», a partir del 1 de enero de 2001. La fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno. No existen titulares de clases especiales de acciones ni de derechos especiales distintos de las acciones. No se otorgan ventajas de ninguna clase a expertos independientes (cuya intervención no ha sido precisa) ni a los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho a oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la citada Ley, y que los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores podrán examinar en los domicilios sociales o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluidos el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Madrid, 30 de diciembre de 2001.—El Secretario no Consejero de «Iron Mountain España, Sociedad Anónima» y «Documentalia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), Juan Carlos Olarra Zorroza.—2.969. 1.ª 4-2-2002

LABORATORIO DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN, S. A. Sociedad unipersonal*Anuncio de liquidación de sociedad*

Por decisión adoptada por el accionista único de esta sociedad, en fecha 28 de enero de 2002, se procede a la liquidación de la compañía, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	46.000.000
Total Activo	46.000.000
Pasivo:	
Capital	46.000.000
Total Pasivo	46.000.000

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de enero de 2002.—El Liquidador.—3.376.

LA COMPAÑÍA GENERAL DEL AZAFRÁN DE ESPAÑA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «La Compañía General del Azafrán de España, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social sito en Llíria (Valencia), carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5 (antes kilómetro 28), el día 28 de febrero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 1 de marzo de 2002, en los mismos lugar y hora, con el siguiente